

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIO Y SERVICIOS DIGITALES S.A. COSERDISA
CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10h00 del día 02 de abril de 2018, en la oficina ubicada en la Cooperativa Patria Nueva MZ G Solar 21, se reúnen los señores accionistas de la compañía DOLOPTRUMS S.A., ALVAREZ MUÑOZ HECCY JESENIA, propietaria de 200 acciones ordinarias, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una; LCDA ALVAREZ MUÑOZ LINNER LIDICE, propietaria de 250 acciones ordinarias, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, BURBANO ALVAREZ KEVIN FRANCISCO, propietario de 50 acciones ordinarias, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una; LCDO BURBANO SANCHEZ FRANCISCO ALEJANDRO, propietario de 200 acciones ordinarias, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, MUÑOZ AGUAYO NARCISA CECILIA, propietaria de 100 acciones ordinarias, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el objetivo de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017. Que ha sido presentado por el **Gerente General**, EL Lcdo. Burbano Sánchez Francisco Alejandro y el informe presentado por el Comisario de la Compañía, Alann Gabriel Romo-Ieroux; y, **DOS.-** Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la Sociedad. Preside esta sesión en calidad de Ad-Hoc Álvarez Muñoz Linner Lidice y actúa como Secretario de la sesión, el Lcdo. Burbano Sánchez Francisco Alejandro, Gerente General de la Compañía, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra Álvarez Muñoz Linner Lidice la Presidente Ad-Hoc de la sesión, y declara instalada la misma. Acto seguido pasan a tratar los puntos del día, resolviendo por unanimidad lo siguiente: **UNO.-** Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Gerente General de la Compañía, así como el presentado por el Comisario de la Compañía; **DOS.-** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que se levanta la sesión a las 14h00 del mismo día y se da por concluida la Junta General de Accionistas.



Lcda. Alvarez Muñoz Linner Lidice
PRESIDENTE AD-HOC



Lcdo. Burbano Sánchez Francisco Alejandro
GERENTE GENERAL - SECRETARIO